

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21036

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19731 HERBORISTERÍA CYNARA, S.L.

Don Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Navarra.

Hago saber: Que por resolución de fecha 24 de mayo de 2010 dictada por este Juzgado en la ejecución 15/10 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Herboristería Cynara, S.L., por la cantidad de 13.566,15 euros de principal, más 813,97 euros calculados para intereses y 1.356,61 euros calculados para costas, que adeuda a doña María Asunción Flores Villar.

Pamplona, 24 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100042722-1